

ASUNTO: INFORME SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PC-319 REV. 0 DE CAMBIO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL NUCLEAR VANDELLÓS II

Con fecha 17 de diciembre de 2021 (nº de registro 53972), procedente del Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico (Miterd), se recibió en el CSN la petición de informe preceptivo sobre la solicitud de aprobación de la propuesta PC-319, revisión 0, de cambio a las Especificaciones técnicas de funcionamiento (ETF) de la central nuclear Vandellós II.

El objeto de la propuesta de cambio PC-319 Rev. 0 es adecuar las ETF de CN Vandellós II a las nuevas señales del sistema de instrumentación sísmica, tras la implantación de la modificación de diseño PCD V-37041-2 para la adaptación de la instrumentación sísmica de campo libre a la guía reguladora RG-1.12 Rev. 3 de la Nuclear Regulatory Commission americana.

La solicitud se remite para aprobación por parte de la Administración de acuerdo con lo establecido en la condición 3 del Anexo a la Orden TED/774/2020, de 23 de julio de 2020 por la que se otorga al titular de CN Vandellós II la autorización de explotación actualmente en vigor.

El Pleno del Consejo, en su reunión de fecha 19 de octubre de 2022, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informarla favorablemente.

Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
SALIDA 7413
Fecha: 21/10/2022 10:24

*Firmado electrónicamente por el Presidente
Juan Carlos Lentijo Lentijo*

SRA. VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. MADRID

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11, 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es